

**NOTA INFORMATIVA POR LA QUE COMUNICA LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE UNA BECA PARA LA FORMACIÓN EN PROYECTOS EDITORIALES Y OTRA BECA PARA PROYECTOS EN ACTIVIDADES PÚBLICAS EN EL ÁMBITO MUSEÍSTICO PARA 2024.**

De acuerdo con lo establecido en la base 5.2 de la Resolución de 2 de noviembre de 2023, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se convoca una beca para la formación en proyectos editoriales y otra beca para proyectos en actividades públicas en el ámbito museístico para 2024, se publican las relaciones provisionales de admitidos y excluidos y las causas de exclusión.

Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del listado. Para ello, deberán presentar la documentación a través de la Sede Electrónica del MNCARS, <https://museoreinasofia.sede.gob.es>, "Otras solicitudes, escritos o comunicaciones" o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4. de la ley 39/2015, de 1 de octubre.

En la solicitud de subsanación deberá indicarse la modalidad de beca solicitada, nombre, apellidos y DNI del solicitante y documentación que se aporte para la subsanación.

Fecha de publicación de los listados: 29 de noviembre 2023

Fin del plazo para subsanaciones: 15 de diciembre 2023 (incluido dicho día)

En Madrid, a 29 de noviembre de 2023

**La Subdirección de Gerencia del MNCARS**